

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Avance de actividades y resultados del Programa Operativo Anual 2022

relativo al

Informe de Actualización del Padrón de Sujetos Obligados del 4to trimestre 2022

(Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 fracción LI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (la Ley de Transparencia), relativo a la competencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para aprobar y mantener actualizado el Padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (el Padrón), la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) con fundamento en la atribución que le confiere el Reglamento Interior en la fracción XVI del artículo 22 relativa a proponer al Pleno del Instituto la actualización del Padrón, se informa que en el cuarto trimestre de 2022 se revisó de manera periódica la información publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 1 de octubre al 31 de diciembre. Como resultado de estas acciones realizadas, no se desprende la necesidad de proponer al Pleno del Instituto la actualización del Padrón de Sujetos Obligados.

- I. Por lo anterior, el Padrón no sufrió modificaciones y se mantienen los **146 sujetos obligados** distribuidos por ámbito, de la siguiente manera:
 - 21 de la Administración Pública Centralizada.
 - 51 Organismos Desconcentrados, Descentralizados, Paraestatales y Auxiliares.
 - 16 Fondos y Fidecomisos públicos.
 - 16 Alcaldías
 - 2 del Poder Judicial
 - 2 del Poder Legislativo
 - 9 Órganos autónomos
 - 7 Partidos Políticos
 - 20 Sindicatos
 - 2 Personas Morales que reciben o ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad.